

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**2668** *Anuncio de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Nueva Subestación Eléctrica de Nuevo Barranco Seco a 66kV", expediente AT 14/098.*

Habiendo sido solicitada la autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Proyecto denominado "Nueva Subestación Eléctrica de Nueva Barranco Seco a 66kV", con expediente número AT14/098, promovido por Red Eléctrica de España S.A., afectando al término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

La configuración del parque de 66 kV del tipo doble barra tipo GIS dispone de siete posiciones: seis posiciones con salida a cable, una posición de acoplamiento y una posición de reserva.

La nueva subestación eléctrica dispone de edificio con sótano que contiene el conjunto de instalaciones de alta tensión de tecnología blindada de interior tipo GIS y sus conexiones eléctricas.

Se incluyen los equipos auxiliares, consistentes principalmente en transformadores, aparataje eléctrico de alta, media, baja tensión y las correspondientes instalaciones complementarias.

El presupuesto de la instalación citada asciende a la cantidad de 3.963.997 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4.<sup>a</sup>, y en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161

del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Nueva subestación eléctrica Nuevo Barranco Seco									
Relación de bienes y derechos de subestación, accesos y línea subterránea									
Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Artículo 149 del Real Decreto 1955/2000									
Término Municipal Las Palmas de Gran Canaria (Provincia de Las Palmas)									
Parcelario	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Ocupación pleno dominio Subestación (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Servidumbre Subterránea energía eléctrica (m2)	Servidumbre de Acceso a Subestación (m2)	Naturaleza del Terreno
1	Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada	002200200DS50F0001UH	-	-	-	54	76	-	Industrial
2	Herederos de: Flores Gavinet, Niceto	35017A006002180000EE	6	218	310	380	-	-	Pastos
3	Cabildo Insular de Gran Canaria	35017A006090200000EI	6	9.020	421	191	-	22	Vía de Comunicación de dominio público
4	Herederos de: Flores Gavinet, Niceto	35017A006002190000ES	6	219	-	84	-	-	Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 2015.- La Directora General de Industria y Energía, María Antonia Moreno.

ID: A150003147-1